

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS. INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS. ORT Trujillo, a los 09 de junio de 2023

### **CARTEL DE NOTIFICACIÓN.**

#### **Expediente N°21/1605/REV/DGP/2023/1210015755**

Se hace saber al ciudadano(a): **OSCAR MAZZEI DOMÍNGUEZ**, titular de la cédula de identidad N° V-3270659, que en ocasión al procedimiento de **Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 21303150822RAT0012898**, que se ha aperturado sobre el lote de terreno **"EL LLANITO II"** Sector EL RINCON, Parroquia Bolivia, Municipio Candelaria, del estado Trujillo, constante de una superficie aproximada de DOS HECTAREAS CON CINCO MIL DIEZ METROS CUADRADOS (2 hectáreas con 5.010 metros cuadrados) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO ROSALINO VALECILLOS, sur: TERRENOS OCUPADOS ROSALINO VALECILLOS, FELIX PEÑA Y CARRETERA EL RINCON, este: TERRENOS OCUPADOS ROSALINO VALECILLOS Y FELIX PEÑA, oeste: TERRENO OCUPADO ROSALINO VALECILLOS; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.- José Antonio Simancas Benítez. Según Providencia INTi N° 092, de fecha 02 de Mayo de 2023.